INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 22/20**
**"ADQUISICION DE EQUIPOS MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS"**

**ADENDA N° 6**

Asunción, 26 de Octubre de 2021.

**AL OFERENTE:**

Con relación al proceso licitatorio individualizado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 22/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

*1. En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en el punto 7. Capacidad Financiera, se realiza la siguiente modificación.*

## Donde Dice.

### 7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**Contribuyente de IRACIS.**

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019.
- **Endeudamiento** (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2017, 2018 y 2019.
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2017, 2018 y 2019.
- **Capital Operativo** (activo corriente – pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2019) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

**Contribuyentes de IRPC**

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): **Deberá ser igual o mayor que 1,15 el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, 2017, 2018 y 2019.**

**Oferente en consorcio:**

| Requisitos Mínimos | Socio Líder | Cada Socio | Todas las partes Combinadas |
|---|---|---|---|
| ***Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente):*** ***Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019.*** | ***Debe cumplir con el Requisito*** | ***Debe cumplir con el Requisito*** | ***No Aplica*** |

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2017, 2018 y 2019.* | *Debe cumplir con el Requisito* | *Debe cumplir con el Requisito* | *No Aplica* |
| *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2017, 2018 y 2019.* | *Debe cumplir con el Requisito* | *Debe cumplir con el Requisito* | *No Aplica* |
| *Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2019) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.* | *40 % como mínimo del porcentaje solicitado* | *10 % como mínimo del porcentaje solicitado* | *El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.* |

**7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

| | |
|---|---|
| a) | Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS |
| b) | Formulario 106 de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC |

**Debe Decir.**

**7. Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**Contribuyente de IRACIS.**

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años **2018, 2019 y 2020**.
- **Endeudamiento** (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años **2018, 2019 y 2020.**
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años **2018, 2019 y 2020.**
- **Capital Operativo** (activo corriente – pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2020) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

**Contribuyentes de IRPC**

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): **Deberá ser igual o mayor que 1,15 el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, 2018, 2019 y 2020.**

<u>Oferente en consorcio:</u>

| Requisitos Mínimos | Socio Líder | Cada Socio | Todas las partes Combinadas |
|---|---|---|---|
| *<u>Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente):</u> Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2018, 2019 y 2020.* | *Debe cumplir con el Requisito* | *Debe cumplir con el Requisito* | *No Aplica* |
| *<u>Endeudamiento (pasivo total / activo total):</u> No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2018, 2019 y 2020.* | *Debe cumplir con el Requisito* | *Debe cumplir con el Requisito* | *No Aplica* |
| *<u>Rentabilidad:</u> Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2018, 2019 y 2020.* | *Debe cumplir con el Requisito* | *Debe cumplir con el Requisito* | *No Aplica* |
| *<u>Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente):</u> El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2020) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.* | *40 % como mínimo del porcentaje solicitado* | *10 % como mínimo del porcentaje solicitado* | *El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.* |

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

| | |
|---|---|
| c) | Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (**2018, 2019 y 2020**) para contribuyente de IRACIS |
| d) | Formulario 106 de los tres últimos años (**2018, 2019 y 2020**) para contribuyentes del IRPC |

*2. <u>En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en el punto 8. Experiencia Requerida, se realiza la siguiente modificación.</u>*

**<u>Donde Dice.</u>**

8. Experiencia Requerida

**Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:**

Demostrar la experiencia en **la provisión de Muebles y Enseres** con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido en la sumatoria de dos años consecutivos o en un solo ejercicio, que correspondan a los años***

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miraglia
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

*establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.*

Oferente en consorcio:

| Requisitos Mínimos | Socio Líder | Cada Socio | Todas las partes Combinadas |
|---|---|---|---|
| *Demostrar la experiencia en* la provisión de Muebles y Enseres *con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. En caso de lograr el porcentaje requerido en la sumatoria de dos años consecutivos o en un solo ejercicio, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.* | *40 % como mínimo del porcentaje solicitado* | *10 % como mínimo del porcentaje solicitado* | *El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.* |

**Debe Decir.**

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **la provisión de Muebles y Enseres** con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (**2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020**) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido en la sumatoria de dos años consecutivos o en un solo ejercicio, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

Oferente en consorcio:

| Requisitos Mínimos | Socio Líder | Cada Socio | Todas las partes Combinadas |
|---|---|---|---|
| *Demostrar la experiencia en* la provisión de Muebles y Enseres *con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020) años. En caso de lograr el porcentaje requerido en la sumatoria de dos años consecutivos* | *40 % como mínimo del porcentaje solicitado* | *10 % como mínimo del porcentaje solicitado* | *El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.* |

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mª Dolores Miracca
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

| | | | |
|---|---|---|---|
| *o en un solo ejercicio, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.* | | | |

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES